



Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CONSEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE TURISMO SOCIATIVA ASISTENTE MUNICIPAL	
Fecha:	19/10/10 - 12:30
Numero:	1360
Expte. N°	
Cirado	222/10
Recibe	[Signature]

20/45/2010 - 10/29 - 1/1



In.Fue.Tur.
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Nota N° 490 /10
Letra: IN.FUE.TUR.

Ushuaia, 15 de octubre de 2010.-

SR. PRESIDENTE
CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Sr. Damián DE MARCO
S / D

Me dirijo a Ud. en referencia a la Nota N° 589/2010 Letra C.D., de fecha 05/10/2010, mediante la cual se remitiera a este Instituto la Minuta de Comunicación N° 67/2010 dada en Sesión Ordinaria de fecha 22/09/2010.

En consideración a la misma y a efectos de dar una respuesta que de cumplimiento a sus requerimientos, agradeceré se aclare en referencia al punto 1 de la mencionada Minuta a qué momento se está haciendo referencia con exactitud.

Lo saluda con la mayor consideración

[Signature]
Tcn. Pablo Osvaldo Piñt
Presidente
Instituto Fueguino de Turismo

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur son y serán Argentinos

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Av. Maipú 505 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - República Argentina
Tel. ++54 02901 432057/8 Fax ++54 02901 430694
E-mail: info@tierradelfuego.org.ar
Sitio web: http://www.tierradelfuego.org.ar

